INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° DAPMCSM0007-23

OBJETO: "SUMINISTRAR SERVICIOS DE RESTAURANTE, LOGISTICA Y ALOJAMIENTO REQUERIDOS PARA LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN.**"**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo la designación realizada por el Director del Departamento Administrativo de Contratación, mediante Resolución 77 del 24 de marzo 2023, nos permitimos presentar el informe de Evaluación realizada dentro del proceso de selección mínima cuantía, cuyo objeto se relacionó en el encabezado. Se verificó en el portal de contratación de la Gobernación del Huila www.huila.gov.co, y en la plataforma del SECOP II, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE, que dentro del plazo máximo para la radicación de ofertas, las propuestas presentadas fueron la siguiente:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	TIPO DE PROPONENTE
1	FREDERICK CRUZ	5828343-4	PERSONA NATURAL

DESARROLLO:

EVALUACIÓN JURIDICA

1. UNION TEMPORAL ANTIMOTIN 0014		
DOCUMENTOS	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación:	1	**CUMPLE** Debidamente diligenciado por la Representante Legal JHON FREDERICK CRUZ MOTTA CC 5828343 de Ibagué
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.	1-4	**NO CUMPLE** supera los 30 días de expedido**,** JHON FREDERICK CRUZ MOTTA: Certificado del 2023/02/21, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá en donde consta: 1. Que el objeto social de la Empresa proponente, está relacionado con la prestación a contratar. 2. Que la proponente cuenta con matrícula mercantil desde del enero 11 de 2018 **ANEXA SOPORTE DEL 27 DE MARZO DE 2023 EN EL TERMINO DEL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION, FECHA POSTERIOR AL CIERRE – NO COMPLE**
Cedula		**CUMPLE** ADJUNTADA EN DEBIDA FORMA

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° DAPMCSM0007-23

Formas de participación conjuntas:		**N.A.**
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social:	1-7	**CUMPLE** Certificado de cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 diligenciado por los revisores fiscales de y el represente legal.
Identificación tributaria:	1-2	**CUMPLE** EXPEDIDO 2023 - 02 - 28 / 19 : 44: 44
Certificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación:	1-4	**CUMPLE**: Se verificó que No se registran sanciones disciplinarias.
Certificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	1-4	**CUMPLE**: Se verificó que No se registran Sanciones Fiscales.
Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	1-2	**CUMPLE**: Se verificó que No se registran condenas de tipo penal
Verificación sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC:	1-2	**CUMPLE:** Se verificó que No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
Compromiso anticorrupción	1	**NO CUMPLE** puesto que menciona otra entidad**, la subsanación continua mencionando al municipio de Neiva**
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades:	1	**CUMPLE**: debidamente diligenciado por la Representante Legal
Registro Único de Proponentes (RUP):		**N.A.**
Garantía de Seriedad de la Oferta:	1-2	**CUMPLE** ***El oferente allega la POLIZA GARANTÍA DE SERIEDAD No. 100087049 expedida por Seguros del Estado el día 24/03/2023 con la siguiente información:*** a) ***ASEGURADO/BENEFICIARIO: Departamento del Huila – Nit.*** 800103913 – 4 b) ***TOMADOR: CRUZ MOTTA, JOHN FREDERICK*** c) ***VIGENCIA: desde el 24/03/2023 hasta el 24/07/2023*** d) ***VALOR ASEGURADO: $ 7.700.000,00*** e) ***OBJETO: CUMPLE*** f) ***INTEGRANTES: CUMPLE*** ***VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD: Se verifica en el sistema, la misma se encuentra VIGENTE.***

Conclusión:

CRITERIO	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	**NO CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° DAPMCSM0007-23

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 219436087

WEB
09:59:04
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN FREDERICK CRUZ MOTTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5828343.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de marzo de 2023, a las 09:51:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5828343
Código de Verificación	5828343230327095115

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/03/2023 10:53:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **5828343** y Nombre: **JOHN FREDERICK CRUZ MOTTA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 56830321 , La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:54:12 AM horas del 27/03/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 56830321

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Que el Presente Oferente se encuentra en las causales de RECHAZO 1 Y 28 estipuladas en el pliego de condiciones generales por lo que se procede a evaluar al siguiente oferente conforme a la oferta del menor valor.

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° DAPMCSM0007-23

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	TIPO DE PROPONENTE
2	NIYIRETH CAPERA ESPITIA	5828343-4	PERSONA NATURAL

DESARROLLO:

EVALUACIÓN JURIDICA

1. UNION TEMPORAL ANTIMOTIN 0014		
DOCUMENTOS	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación:	1	**CUMPLE** Debidamente diligenciado por la Representante Legal NIYIRETH CAPERA ESPITIA C. C. No. 65.753.084 De Ibagué
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.	1-4	**CUMPLE** supera los 30 días de expedido**,** NIYIRETH CAPERA ESPITIA MOTTA: Certificado del 2023/03/27, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá en donde consta: 1. Que el objeto social de la Empresa proponente, está relacionado con la prestación a contratar. 2. Que la proponente cuenta con matrícula mercantil desde del junio de 2016
Cedula		**CUMPLE** ADJUNTADA EN DEBIDA FORMA
Formas de participación conjuntas:		**N.A.**
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social:	1-7	**CUMPLE** ANEXO EN DEBIDA FORMA Certificado de cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 diligenciado por contador y el represente legal. DEBIDAMENTE SUBSANADO
Identificación tributaria:	1-2	**CUMPLE** EXPEDIDO 13-12-2022 12:57:24 PM
Certificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación:	1-4	**CUMPLE**: Se verificó que No se registran sanciones disciplinarias.
Certificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	1-4	**CUMPLE**: Se verificó que No se registran Sanciones Fiscales.

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° DAPMCSM0007-23

Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	1-2	**CUMPLE**: Se verificó que No se registran condenas de tipo penal
Verificación sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC:	1-2	**CUMPLE:** Se verificó que No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
Compromiso anticorrupción	1	**CUMPLE** debidamente diligenciado por la Representante Legal
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades:	1	**CUMPLE**: debidamente diligenciado por la Representante Legal
Registro Único de Proponentes (RUP):		**N.A.**
Garantía de Seriedad de la Oferta:	1-2	**CUMPLE** ***El oferente allega la POLIZA GARANTÍA DE SERIEDAD No. 100086888 expedida por Seguros del Estado el día 22/03/2023 con la siguiente información:*** a) ***ASEGURADO/BENEFICIARIO: Departamento del Huila – Nit.*** 800103913 – 4 b) ***TOMADOR:*** NIYIRETH CAPERA ESPITIA c) ***VIGENCIA: desde el 23/03/2023 hasta el 23/07/2023*** d) ***VALOR ASEGURADO: $ 7.700.000,00*** e) ***OBJETO: CUMPLE*** f) ***INTEGRANTES: CUMPLE*** ***VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD: Se verifica en el sistema, la misma se encuentra VIGENTE.***

Conclusión:

CRITERIO	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE**

KATHERINE SALAS PEREZ
EVALUADOR JURIDICO
Marzo de 2023

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° DAPMCSM0007-23

GENERAL DE LA NACION

Inicio | Transparencia y acceso información pública | Atención y Servicios a la ciudadanía | Participa | Procuraduría | Sala de Prensa | De Interés

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía

Número Identificación: 65753084

¿Escriba los tres primeros digitos del documento a consultar? 7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) NIYIRETH CAPERA ESPITIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 65753084.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, marzo 30, 2023 - Hora de consulta: 08:55:15

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de marzo de 2023, a las 08:59:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	65753084
Código de Verificación	65753084230330085957

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° DAPMCSM0007-23



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:02:17 AM horas del 30/03/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **65753084**
Apellidos y Nombres: **CAPERA ESPITIA NIYIRETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO



Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/03/2023 09:04:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **65753084** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **57164657** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro es de todos